

QUILMES, 1 AGO 2012

VISTO el Expediente N° 827-0684/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a las Reuniones Científicas y Tecnológicas.

Que la Comisión Evaluadora, creada por Resolución (CS) N° 230/12, ha instrumentado todos los procedimientos de evaluación, los que han sido aprobados por la misma Resolución.

Que la Comisión Evaluadora ha efectuado una evaluación para cada presentación, las que constan agregadas al Expediente citado en el Visto, de acuerdo a los criterios de evaluación aprobados en la Resolución antes mencionada.

Que a fs. 52 obra el acta final elaborada por dicha Comisión, la que establece el orden de mérito conforme la calificación obtenida por cada presentación.

Que es necesario asignar los montos según los criterios establecidos por esta convocatoria a los postulantes beneficiados.

Que a fs. 12 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en cuestión.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar los subsidios para Reuniones Científicas y Tecnológicas, según lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: No aprobar las solicitudes de Reuniones Científicas y Tecnológicas, conforme surge del detalle obrante en el Anexo II de la presente Resolución.

00656



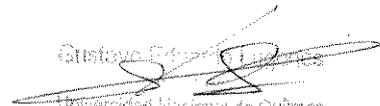
ARTÍCULO 3º: El gasto dispuesto en el Artículo 1º de la presente, deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 16, Programa 07.07.00.05, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 00656



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Estroff
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO I

CATEGORÍA 1

| TITULAR DE RCYT 2012 | PUNTAJE | MONTO |
|----------------------|---------|---------------------|
| Girbal, Noemí | 100 | \$ 12.000,00 |
| Trelles, Jorge | 97 | \$ 12.000,00 |
| Becerra, Martín | 95 | \$ 12.000,00 |
| Total | | \$ 36.000,00 |

CATEGORÍA 2

| TITULAR DE RCYT 2012 | PUNTAJE | MONTO |
|----------------------|---------|--------------------|
| Golombek, Diego | 100 | \$ 3.000,00 |
| Arévalo, Gabriela | 97 | \$ 3.000,00 |
| Thomas, Hernán | 97 | \$ 3.000,00 |
| Total | | \$ 9.000,00 |



ANEXO RESOLUCION (R) N°:

00656

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Legorres
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO II

| TITULAR | PUNTAJE OBTENIDO |
|----------------------------|---------------------|
| Bonnet, Alberto | 92 |
| Fernández Ziegler, Rodolfo | 77 |
| González, Néstor Daniel | 87 |
| Graciano, Osvaldo | 88 |
| Lewkowicz, Elizabeth | 92 |
| Martínez López, Pablo | 87 |
| Pierini, Margarita | 85 |



ANEXO RESOLUCION (R) N°:

00656

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes